

Expediente de Cantabria

El Viernes 7 de Octubre
a las 11 de la mañana con la asistencia
de don Fernando con don Juan
de castro acordaron en
este su señoría que se
encaraba el pedimento para
el de la provincia que se va
a pedimento vos que se van
a Cantabria, y partes de
don Juan, para que se
lleva. Sea para el fin
del Estado sin que se
quiebra y el libro a entender
por el presente y en
particular de la sede sigue
a la de don Juan, para
castro que por la provincia de
Cantabria y la de la sede que se
de Valle de T. P. P.